

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, legales y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 90-1-5-3-005 del 4 de Mayo de 1.990, me complace poner a vuestra consideración en informe de labores como administrador de VIENTO Y MAR, VENTOMAR S.A., por el ejercicio e económico de 1.992, así como el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Durante el ejercicio que se comenta, hemos mantenido el mismo esquema del año anterior, es decir, hemos continuado con nuestras investigaciones con el fin de obtener mejores posibilidades de inversión.

La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General. Los gastos administrativos y de investigación han sido financiados con préstamos de los señores accionistas que no generan ningún tipo de interés.

Al finalizar el ejercicio económico de 1.992, la Cía. se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones laborales.

La Cía. para dar cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario interno, en lo que dice el artículo 22, ha reexpresado sus Estados Financieros aplicando el índice de ajuste publicado por el INEC 63,9 %.

Al concluir, agradezco a los señores accionistas por la confianza.

Atentamente,


CLEMENTE DOMÍNGUEZ R.
PRESIDENTE

6 OCT 1993

